

PÍLDORA PREVENTIVA Nº1_DIC/22

PROBLEMAS O EFECTOS ADVERSOS PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR RELACIONADOS CON EL TRABAJO

Teniendo como referencia el documento del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en relación a “Problemas o efectos adversos para la salud y el bienestar relacionados con el trabajo” (de acuerdo al análisis a partir de los datos del módulo especial de la EPA 2020 “Accidentes laborales y problemas de salud relacionados con el trabajo”), se pueden extraer datos significativos, tanto para la población de las actividades objeto de dicho estudio, como para el personal de **Actividades Sanitarias y de servicios sociales** donde nos encuadramos.

De la valoración y conclusiones de dicho estudio, se puede observar la alta pervivencia de varios riesgos laborales “tradicionales” y, obviamente en mucha menor medida, de los daños a ellos asociados. Estos riesgos tradicionales causantes de accidentes o de exposiciones a contaminantes, y en particular generadores de problemas musculo esqueléticos muestran lo difícil de su erradicación de los lugares de trabajo. Al tiempo, esta misma encuesta señala claramente la emergencia de una creciente sensibilización social y, en particular entre la población laboral, de los problemas de salud mental y de la responsabilidad de la actividad laboral en su generación.

El informe del INSST está disponible en:

<https://www.insst.es/documents/94886/376820/Problemas+o+efectos+adversos+para+la+salud+y+el+bienestar+relacionados+con+el+trabajo.+M%C3%B3dulo.pdf/dca01965-dc84-340c-167e-98f28ba996b0?t=1663925177773>

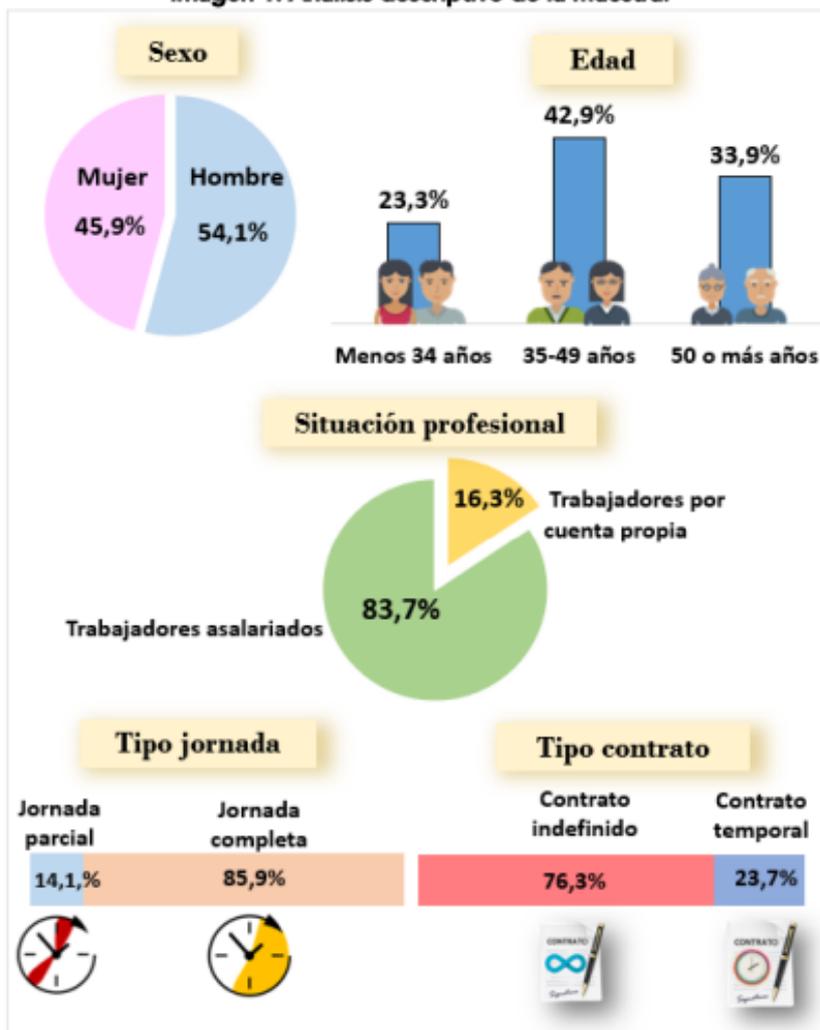
Con los datos de dicho informe y de la valoración para nuestra actividad sanitaria y de servicios sociales, **se proponen al final de este documento, medidas de acción sindical que sin duda redundarán en la mejora de las condiciones de seguridad y salud de nuestros profesionales.**



RESUMEN DE VALORACIONES Y CONCLUSIONES del estudio:

La población del estudio es mayoritariamente asalariada, las mujeres representan casi la mitad de la muestra representativa, siendo los trabajadores de 50 años o más un tercio del total, la mayor parte a jornada completa y uno de cada cuatro con contrato temporal.

Imagen 1. Análisis descriptivo de la muestra.



Fuente INE. Datos elaboración INSST.
Base: total de ocupados en la semana de referencia.

El análisis por actividad económica indica que las dentro de las actividades con mayor morbilidad por enfermedades o problemas de salud relacionados con el trabajo **el primer lugar lo ocupa las Actividades sanitarias y de servicios sociales.**



Somos las MANOS que te CUIDAN

Con carácter general para el grupo objeto del estudio, teniendo presente el objeto del estudio y la interpretación de datos del mismo, indicar que el problema más frecuentemente señalado causado o agravado por el trabajo fue “Problemas óseos, articulares o musculares”. El siguiente problema, con carácter general, por frecuencia fue “Estrés”, depresión o ansiedad.

Tabla 1. Selección del problema de salud más importante relacionado con el trabajo (respuesta única).

Problema de salud	Respecto al total de ocupados/as	Respecto a ocupados/as con problemas de salud relacionados con el trabajo
Problema óseo, articular o muscular	3,8%	58,7%
Problema respiratorio o pulmonar	0,4%	5,9%
Problema dermatológico	0,1%	1,3%
Problema auditivo	0,0%	0,6%
Estrés, depresión o ansiedad	1,0%	16,2%
Dolor de cabeza y/o fatiga ocular	0,1%	1,6%
Enfermedad o ataque cardíaco, u otros problemas del sistema circulatorio	0,2%	3,7%
Enfermedad infecciosa (virus, bacteria u otro tipo de infección)	0,3%	4,9%
Problema de estómago, de hígado, de riñón o digestivo	0,1%	1,8%
Otro tipo de problema de salud	0,4%	5,3%
Total de ocupados/as con enfermedades relacionadas con trabajo	6,4%	100%
Resto de ocupados	93,6%	
Total	100%	

Fuente INE. Datos elaboración INSST.

Base: total de ocupados en la semana de referencia.

SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA



Somos las MANOS que te CUIDAN

Analizando de forma específica el primer problema más indicado: los Trastornos Musculo Esqueléticos (TME) se deduce que los problemas más prevalentes, causados o agravados por el trabajo, fueron los TME que afectan a Espalda, seguidos por los TME que afectan a cuello y miembro superior.

Imagen 2. Trabajadores que consideran que los TME o afecciones mentales son los problemas más graves que sufren causados o agravados por el trabajo. Frecuencias expresadas por cada 1000 ocupados/as.



En todas las ocupaciones la afectación de los TME es sensiblemente superior entre las mujeres, aunque en Servicios de salud y cuidado a las personas, la diferencia en la frecuencia de afectación entre mujeres y hombre es más pequeña.

Si bien, dentro del estudio, más de la mitad de los ocupados señala una exposición a más de un factor de riesgo para su salud física, cuando se les solicita que prioricen el de mayor importancia, los factores mayormente elegidos son: la exposición a Posturas dolorosas o agotadoras, las Actividades que implican un gran esfuerzo visual, los Movimientos repetitivos de manos o brazos y el Manejo de cargas pesadas. Las mujeres otorgan mayor peso que los hombres a las Posturas dolorosas, a los Movimientos repetitivos y a las Actividades que implican esfuerzo visual. Por su parte, los hombres asignan mayor relevancia que las mujeres al Manejo de cargas, a las Sustancias químicas o al Uso de vehículos. Estas diferencias sin duda se deben a la división sexual del trabajo, que determina la segregación horizontal tanto en ocupaciones como en tareas.



Y específicamente, para Actividades Sanitarias y de servicios sociales, los principales factores causantes de efectos adversos para la salud física indicados son: “Posturas dolorosas o agotadoras” y “movimientos repetitivos de manos o brazos”.

Tabla 7. Porcentaje de ocupados del sector Servicios que consideran estar expuestos a cada factor como causante de efectos adversos para la salud física.

	n° 1	n° 2	n° 3	n° 4	n° 5	n° 6	n° 7	n° 8	n° 9	Total
Posturas dolorosas o agotadoras	40,3	49,7	37,5	33,3	32,1	43,0	35,1	28,5	49,9	41,4
Movimientos repetitivos de manos o brazos	41,0	45,6	45,5	31,6	28,9	49,7	32,5	21,8	43,5	41,5
Manejo de cargas pesadas	34,5	32,0	26,4	3,6	3,6	19,9	13,4	7,4	34,2	25,8
Ruido	13,0	24,9	16,3	3,5	4,1	13,6	13,0	13,8	9,9	18,4
Fuerte vibración	4,8	15,1	3,2	0,8	1,3	5,2	5,7	1,4	2,5	7,8
Sustancias químicas, polvo, humos o gases	11,3	16,3	19,7	1,5	5,7	26,4	11,7	6,6	19,5	18,2
Actividades que implican un gran esfuerzo visual	20,0	33,8	6,4	56,8	50,9	21,9	41,5	30,8	23,3	27,1
Resbalones, tropezones y caídas	19,1	22,2	27,5	3,6	5,4	29,2	16,5	9,1	21,4	21,0
Uso de máquinas o herramientas manuales (se excluyen vehículos)	23,4	18,7	22,9	4,5	4,4	19,5	14,5	5,6	19,2	23,4
Uso de vehículos (en el curso del trabajo)	18,3	52,5	4,9	9,9	12,5	15,1	23,3	5,1	7,1	17,7
Algún otro factor de riesgo no mencionado	3,5	5,2	3,4	2,8	3,9	5,3	8,6	9,6	16,9	5,6

- 1: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos
- 2: Transporte y almacenamiento
- 3: Hostelería
- 4: Información y comunicaciones; actividades financieras, seguros, inmobiliarias
- 5: Actividades profesionales, científicas y técnicas
- 6: Actividades administrativas y servicios auxiliares
- 7: Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria
- 8: Educación
- 9: Actividades sanitarias y de servicios sociales

SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA



Somos las MANOS que te CUIDAN

En **Actividades sanitarias y servicios sociales** el segundo problema más grave que han indicado los ocupados es la **“Enfermedad infecciosa (virus, bacteria u otro tipo de infección)”**

Tabla 4. Distribución de las enfermedades o problemas de salud consideradas como más graves, en las actividades con mayor morbilidad.

	Actividades administrativas y servicios auxiliares	Educación	Actividades sanitarias y de servicios sociales	Total
Problema óseo, articular o muscular	62,6%	48,0%	42,7%	58,7%
Problema respiratorio o pulmonar	5,5%	8,9%	9,3%	5,9%
Problema dermatológico	3,8%	0,8%	1,6%	1,3%
Problema auditivo	0,0%	0,0%	0,0%	0,6%
Estrés, depresión o ansiedad	16,4%	19,4%	16,8%	16,2%
Dolor de cabeza y/o fatiga ocular	0,7%	2,2%	1,4%	1,6%
Enfermedad o ataque cardíaco, u otros problemas del sistema circulatorio	2,9%	1,6%	3,5%	3,7%
Enfermedad infecciosa (virus, bacteria u otro tipo de infección)	2,2%	5,9%	19,3%	4,9%
Problema de estómago, de hígado, de riñón o digestivo	0,9%	2,2%	1,1%	1,8%
Otro tipo de problema de salud	5,1%	11,0%	4,2%	5,3%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente INE. Datos elaboración INSST.

Base: total de ocupados que han sufrido alguna enfermedad o problema de salud en la semana de referencia.

El tercer problema para las **Actividades sanitarias y de servicios sociales** (que corresponde al segundo problema más frecuentemente manifestado por la mayor parte del resto de actividades objeto del estudio), es el **“Estrés, depresión o ansiedad”** que afecta de manera importante a la Actividad sanitaria y de servicios sociales.

Casi la mitad de la población ocupada manifiesta estar expuesta al menos a uno de los ocho factores propuestos como causantes de efectos adversos para el bienestar mental. El más frecuente, señalado por un tercio del total de ocupados, es el de **“Presiones de tiempo o sobrecarga de trabajo”**, seguido de **“Trato difícil con clientes, pacientes, alumnos, etc”**. Indicar que dentro del estudio, los factores propuestos son:

- Presiones de tiempo o sobrecarga de trabajo: requerimientos tanto de tiempo en que el trabajo debe ser realizado como de cantidad de trabajo que debe ser terminado, cuando dichos requerimientos desbordan los recursos y habilidades de la persona. Es importante aclarar que se refiere a la presión del tiempo 'severa' y/o la sobrecarga 'severa' de trabajo.



– Violencia o amenaza de violencia: se refiere a la fuerza física empleada en contra de otra persona (o grupo), que redundará en un daño físico, sexual o psicológico. Se responde afirmativamente tanto si ha habido una exposición real a la violencia como si hay una percepción por parte del encuestado de amenaza de violencia.

– Acoso o intimidación: comportamiento intencional y a menudo repetido que involucra fuerza verbal (menos visible que la fuerza física), amenaza o coerción para molestar, amenazar, intimidar, abusar o dominar a una persona en el trabajo. El mobbing y la violencia psicológica están incluidos en esta categoría.

– Mala comunicación o cooperación dentro de la organización

. – Trato difícil con clientes, pacientes, alumnos, etc.

– Inseguridad laboral: preocupación subjetiva o miedo del encuestado/a de que su trabajo ya no existirá en el futuro y/o lo perderá.

– Falta de autonomía o de influencia sobre el ritmo o los procedimientos de trabajo: imposibilidad de elegir o cambiar los métodos de trabajo o de influir en las decisiones que son importantes para el trabajo.

– Otro factor de riesgo significativo para el bienestar mental

En el caso de la exposición a factores de riesgo para la salud que afectan al bienestar mental, son los ocupados por las Actividades sanitarias y de servicios sociales los más aquejados.

El factor escogido por los entrevistados que más preocupación les causa para su salud mental se refiere a “Presiones de tiempo o sobrecarga de trabajo”, seguido de “trato difícil con clientes, pacientes, alumnos, etc”.

Así pues, teniendo conocimiento de este estudio y de la valoración que se puede realizar para las Actividades sanitarias y de servicios sociales, es de gran utilidad para establecer y evaluar actuaciones en el ámbito de la prevención de riesgos laborales. **Las acciones sindicales, deberán priorizarse en cuanto a la mejora de las condiciones de trabajo de seguridad y salud, en relación a los trastornos musculo esqueléticos, riesgos biológicos y riesgos psicosociales.**

Así para la mejora y reducción de los TME y siguiendo las directrices del INSST, generar una cultura preventiva, promocionando el conocimiento en materia de TME y fortaleciendo los sistemas de información (a través de la sensibilización, información y formación). También fortaleciendo la actividad preventiva y la promoción de la salud en materia de TME, a través de mejorar las evaluaciones de riesgos ergonómicos, profundizar en la detección precoz e intervención temprana en TME e impulsar la promoción de la salud orientada a la prevención de TME.



En relación a la mejora de las condiciones frente a **riesgo biológico** y adopción de medidas de prevención, fortalecer los sistemas de información (programa de formación e información a los trabajadores/as en relación con los riesgos y medidas preventivas), implantación de procedimientos y actuaciones que eviten o reduzcan los agentes biológicos, el establecimiento de adecuadas prácticas de higiene personal, así como la vigilancia específica de la salud, la vacunación y utilización de equipos de protección individual.

Y en relación a los **riesgos psicosociales**, verificar la realización de las evaluaciones de riesgos psicosociales, poniendo especial énfasis en las “presiones de tiempo o sobrecarga de trabajo” y “trato difícil con clientes, pacientes, alumnos, etc. Analizar y verificar que se llevan a cabo y adoptan las medidas derivadas de las evaluaciones de riesgos psicosociales en relación a los factores de riesgo, priorizando en las acciones para evitar esa sobrecarga de trabajo, presiones de tiempo y relaciones con pacientes.

Para cualquier duda o aclaración podéis dirigiros a “prevencion@sindicatosae.com”

